



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA  
"BICENTENARIO 2010".



Ente: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".

Sector: Salud

Unidad Auditada: Dirección Médica/Subdirecciones de Clínicos y Servicios Quirúrgicos. de Servicios Clínicos y Servicios Quirúrgicos.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 700 "Revisión a la adecuada programación y ejecución, tanto de consultas médicas como de intervenciones quirúrgicas por el personal médico en las distintas especialidades."

Auditoría número: 1/2021.

Cd. Victoria, Tamaulipas, 05 de Marzo de 2021.

Oficio número: OIC/HRAEV/039-2021.  
10.3

Asunto: Envío del informe de resultados finales de la auditoría 1/2021.

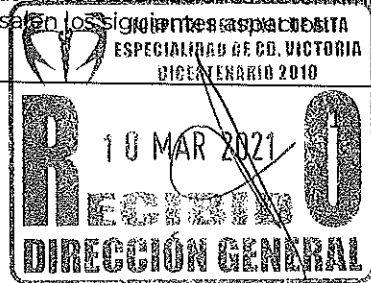
**DR. HÉCTOR ZAMARRIPA GUTIÉRREZ**

Titular de la Dirección Médica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".

En relación con la orden de auditoría número 1/2021 de fecha 11 de enero de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 309 y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículo 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 17 del Decreto de creación del H.R.A.E.V., y con lo señalado en el primer párrafo del artículo 25 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización contenido en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020, y en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2021, se adjunta el informe de resultados finales de la auditoría No. 1/2021, practicada en las Subdirecciones de Servicios Clínicos y Servicios Quirúrgicos, dependientes de la Dirección Médica de esta Entidad.

En el informe adjunto se presentan con detalle las cinco observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales sobresalen los siguientes aspectos:

Recibido  
10/03/21



Handwritten signatures and initials, including a large 'M' and a signature, with the date 10/03/21.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA  
"BICENTENARIO 2010".



**Ente:** Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".

**Sector:** Salud

**Unidad Auditada:** Dirección Médica/Subdirecciones de Clínicos y Servicios Quirúrgicos.

**Clave de programa y descripción de la auditoría:** 700 "Revisión a la adecuada programación y ejecución, tanto de consultas médicas como de intervenciones quirúrgicas por el personal médico en las distintas especialidades."

**Auditoría número:** 1/2021.

*Hoja número 2 del oficio OIC/HRAEV/039-2021 de fecha 05 de marzo de 2021.*

- Se determinó que en el apartado de Atención Médica del Informe de Autoevaluación del Director General correspondiente al ejercicio 2019, contiene información incorrecta en cuanto al total de consultas y cirugías otorgadas durante ese año, esto en relación a los registros contenidos en el Reporte Estadístico de Citas Médicas 2019 y en el Reporte de Citas Médicas 2019, emitidos del Sistema MedSys y con lo informado por parte de las áreas auditadas. En cuanto al indicador 13 denominado "Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas" del 2019 del programa presupuestario E023 se identificó diferencia en la variable 2 "Número de preconsultas otorgadas en el periodo x 100" por 909.
- En base al Reporte Estadístico de Citas Médicas 2019 del Sistema MedSys, se otorgaron consultas de 39 especialidades distintas, se tomó como muestra 12 de ellas, se otorgaron 5,634 consultas, de las cuales 1,182 fueron de primera vez, y de acuerdo al análisis llevado a cabo se detectó que 302 de ellas que representan 8 especialidades existió diferimiento entre la fecha de solicitud y la fecha en la programación de la consulta, esto debido a que se agendaron después de 30 días de la fecha de la solicitud y; médico realizó consultas de especialidad sin ser médico especialista.
- Conforme a la plantilla del personal médico 2019, se detecta que de las 12 especialidades que formaron parte de la muestra, en las especialidades de Cirugía General y Medicina Interna no se encuentran correctamente distribuidos el personal médico conforme a las necesidades del servicio de consultas y además se detecta que se realizó una contratación Innecesaria de servicios profesionales médicos de Medicina Interna.
- Se determinó deficiencias e inconsistencias en la evaluación y otorgamiento al estímulo por desempeño y productividad en el año 2019, esto debido a que de acuerdo a las 12 especialidades revisadas (Cardiología Pediátrica, Cirugía Dentista Maxilofacial, Cirugía General, Cirugía Oncológica, Gastroenterología, Geriátría, Hematología, Medicina Interna, Neurocirugía, Oftalmología y Traumatología y Ortopedia Oncológica), mismas que la conforman 31 médicos y 4 médicas, ninguno de ellos obtuvo estímulos por desempeño y productividad en el año en mención y en el primer trimestre 2020 solo la especialidad de Geriátría obtuvo un estímulo económico; y, se detectó que se concedió permiso COVID fuera de lo estipulado a Médica Especialista "A" de Medicina Interna.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA  
"BICENTENARIO 2010".



**Ente:** Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".

**Sector:** Salud

**Unidad Auditada:** Dirección Médica/Subdirecciones de Servicios Clínicos y Servicios Quirúrgicos.

**Clave de programa y descripción de la auditoría:** 700 "Revisión a la adecuada programación y ejecución, tanto de consultas médicas como de intervenciones quirúrgicas por el personal médico en las distintas especialidades."

**Auditoría número:** 1/2021.

*Hoja número 3 del oficio OIC/HRAEV/039-2021 de fecha 05 de marzo de 2021.*

- No existe un reporte en el Sistema MedSys Institucional, que muestre las consultas canceladas por motivo por cada una de ellas, asimismo cuales fueron reagendadas que refleje la fecha de su reprogramación.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las acciones/recomendaciones de las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las Cédulas de Resultados Definitivos correspondientes.

Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento a dichas acciones/recomendaciones, para constatar la solución definitiva de las mismas.

Atentamente

C.P. Ma. Elia Cantú López  
La Titular del Órgano interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".

**Con copia para:**

- Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez.- Director General del HRAEV.- Para su conocimiento.
- Dra. María Victoria Paniagua López.- Jefa de División de Consulta Externa, Admisión Continua, Quirófanos Trauma Shock del HRAEV.- Para su atención en el seguimiento de las observaciones.
- Dra. Elizabeth Atilano Salinas.- Médica Especialista "A" del HRAEV.- Para su atención en el seguimiento de las observaciones.

**Con anexo:** Informe de resultados finales de la auditoría 1/2021.